

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2019032242639305828**

**De fecha 06 de noviembre de 2019**

Por la cual se Autoriza la Calificación como Contribuyente del Régimen Tributario Especial

**RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA  
**NIT:** 860515064  
**DIRECCION:** AV 28 35 76  
**CIUDAD/MUNICIPIO:** Bogotá, D.C.

El(la) Jefe(a) de la División de Gestión de Recaudo de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, artículo 49 del Decreto 4048 de 2008 y artículos 3 y 4 de la Resolución de Funciones No. 001154 del 12 de febrero de 2018, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario las entidades consagradas en el artículo 19 del Estatuto Tributario que opten pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de Calificación junto con todos los documentos soportes y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que ARANGO DE ORTIZ ROSALBA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 20137667 en su calidad de Representante Legal Principal de ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA identificada con el NIT 860515064, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., presentó Solicitud de Calificación al Régimen Tributario Especial No. 52451000804963 el día 20190816233615, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial.

Que el Jefe de la División de Gestión de Recaudo, verificó que la entidad ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA cumplió con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributario No. 1625 de 2016, y

En mérito de lo expuesto, este despacho

**RESUELVE:**

Continuación de la Resolución No. 2019032242639305828 de fecha 06 de noviembre de 2019

Por la cual se Autoriza la Calificación como Contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR**, por el año gravable 2019, la Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA, identificada con el NIT 860515064.

**ARTÍCULO 2. NOTIFICAR** por correo la presente resolución ARANGO DE ORTIZ ROSALBA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 20137667 , quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de la entidad ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA identificada con el NIT 860515064, a la dirección AV 28 35 76 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 568 del Estatuto Tributario.

**ARTÍCULO 3. RECURSO.** Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

**ARTÍCULO 4. COMUNICAR** una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División de Gestión de Notificaciones o quien haga sus veces de la División de Gestión de Recursos Físicos a la División de Gestión de Asistencia al Cliente de la Dirección Impuestos de Bogotá, para que proceda con la actualización de la Responsabilidad del Registro Único Tributario – RUT de la sociedad autorizada a pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementario Código 04.

**ARTÍCULO 5. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Firma

Nombre: SERRANO BERMONT JANETH TERESA

Cargo: Inspector II

Dependencia: División de Gestión de Recaudo

Lugar Administrativo: Impuestos de Bogotá

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Continuación de la Resolución No. 2019032242639305828 de fecha 06 de noviembre de 2019  
Por la cual se Autoriza la Calificación como Contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Funcionario que proyectó

Nombre: CALDERON MENDOZA ALVARO JOSE 

Funcionario que revisó

Nombre: ZUBIETA MARTINEZ SANDRA MILENA 

Versión 22022019  
Ofimática 1407  
FT-2544